

tasar. Pusiéronse de acuerdo para una común acometida el príncipe elector de Sajonia, los dos landgraves de Hesse y al principio también el margrave de Ansbach (1), que no obstante volvió atrás inmediatamente. Ya se hablaba de emplear la fuerza armada, de expulsar violentamente a los jesuitas, que como secta nueva no estaban incluidos en la Paz religiosa (2), de deponer a Baltasar y de elevar a un príncipe abad protestante.

El 21 de octubre de 1573 llegó a Fulda una embajada de los tres príncipes; para el caso de que el abad se negase a dejar libre la Confesión de Augsburgo y a expulsar a los jesuitas, los embajadores debían pasar a amenazas, y según las circunstancias a agenciar con el deán y el cabildo la elección para príncipe abad, del joven conde palatino Federico (3). El abad respondió al día siguiente pidiendo tiempo para deliberar (4). Sin permiso del soberano territorial los embajadores se trasladaron luego a la casa consistorial y exhortaron al concejo y a los gremios a que «perseverasen en la doctrina pura», asegurándoles que los príncipes protestantes les otorgarían su protección (5). Contra la expresa protesta del abad se pusieron también en relación con los nobles y el cabildo (6). Un enviado especial del landgrave Guillermo, Juan Meckbach, exhortó a los ciudadanos del estado llano a demandar la ayuda del landgrave (7).

Naturalmente aumentóse ahora el ánimo de los canónigos y nobles. A principios de noviembre se presentaron de nuevo a su soberano territorial. Pero los canónigos recibieron otra severa reprensión; respecto de los nobles, que pedían otra vez el destie-

(1) en una entrevista que en 14 de septiembre de 1573 (Heppe, loco cit., 38) se celebró en el palacio del elector Augusto (Egloffstein, El príncipe abad Baltasar de Dernbach, 9, 84). Sobre una reunión de los sobredichos príncipes en Leipzig cf. Relaciones de nunciatura, III, LXXVII, 288, 305, 345.

(2) Ibid., 331 s.

(3) Instrucción para los enviados, de 24 de septiembre de 1573, en Heppe, loco cit., 199 ss. El elector de Sajonia con todo no procedía en realidad con tanto ardor en este asunto de Fulda como aparentaba (Moritz, 413, nota, 415; Relaciones de nunciatura, III, 266, 323). El landgrave Guillermo era también por motivos políticos adversario del abad; v. Graziani a Galli en 20 de enero de 1574, en Theiner, I, 412.

(4) Relación de los enviados, de 24 de octubre de 1573, en Heppe, loco cit., 203-209. Komp en las Hojas hist.-polít., LVI, 15 s.

(5) Relación en Heppe, loco cit., 209-211.

(6) Ibid., 211, 221.

(7) Ibid., 45.

ro de los jesuitas y un predicador hereje, el príncipe abad se declaró conforme con exponer todo el litigio al emperador y a la cámara imperial para que lo decidieran (1). El cabildo procuró ahora vadearse por otro camino, enviando por su propia autoridad como copartícipe en el gobierno de la abadía una orden de destierro a los jesuitas (2).

Con todo Baltasar no quedó sin apoyo en su apuro.

Por mediación de un amigo ya el 13 de noviembre de 1573 salió del tribunal supremo de Espira un mandato imperial en su favor (3). Alberto V aseguró al príncipe abad su ayuda (4) y lo recomendó al emperador, así como el archiduque del Tirol y el arzobispo de Maguncia (5). Pero singularmente Gregorio XIII intervino en favor del oprimido. Baltasar había invocado su mediación (6); deseaba él que el Papa le alcanzase dos cosas: una prohibición imperial a los príncipes de ingerirse en su gobierno y de invadir su principado so color de religión; y además una declaración imperial de que le pertenecía el derecho sobre la religión en su territorio, y que los jesuitas como confirmados por el Papa y el concilio de Trento, estaban comprendidos en la Paz religiosa. Fuera de esto rogaba al Papa, que exhortase a la obediencia al cabildo de Fulda. Gregorio XIII otorgó esta petición el 13 de febrero de 1574 por medio de dos cartas, al emperador (7) y a los canónigos de Fulda (8). De nuevo el 3 de abril se dirigió a los más importantes príncipes católicos de Alemania, para que interviniesen con el emperador en favor del abad; así a los duques del Tirol (9), Estiria (10) y Baviera (11) y a los tres príncipes electores eclesiásticos (12). También rogó al nuevo rey de Polonia, que había tocado en Fulda al pasar para su nuevo reino (13), que intercediese por el príncipe abad

(1) Komp, loco cit., 15-18. Duhr, I, 130. Súplica del cabildo, de 3 de noviembre de 1573, en Heppe, loco cit., 222-225.

(2) de 6 de noviembre de 1573, en Schannat, loco cit., 363 s. (extracto); Heppe, loco cit., 231-234. Sobre la respuesta de los jesuitas, de 12 de noviembre, v. Duhr, I, 130. Una carta consolatoria del general de la Orden a Tiro, de 16 de febrero de 1574, puede verse en Reiffenberg, Historia S. I. ad Rhenum inferiorem, Colonia, 1764, 135.

(3) Schannat, loco cit., 364 ss. Komp., loco cit., 19.

(4) en 27 de noviembre de 1573, en Heppe, Restauración, 238 ss.

(5) Alberto en 22, Fernando en 30, Maximiliano II (al arzobispo de Maguncia) en 24 de enero de 1574, en Theiner, Suecia, II, Documentos, 289 s.

(6) en 28 de diciembre de 1573, en Theiner, I, 92.

(7) Ibid., 256.

(8) en Schwarz, Gropper, 121.

(9) en Theiner, I, 256 s.

(10) en Schwarz, loco cit., 133.

(11) Duhr, I, 131.

(12) Schwarz, loco cit., 134.

(13) Schannat, Historia. Cod. Prob., 429.

con los príncipes protestantes alemanes (1). Gregorio XIII hizo escribir a Portia con la misma fecha (2), que era absurdo y contrario a las leyes del imperio, que un príncipe quisiera impedir a otro vivir en su propia casa como le pluguiese, y tener a su alrededor aquellos religiosos que le agradasen; que ni aun entre los turcos se prohibía semejante cosa.

Con la decisión del tribunal supremo la paz no quedó ciertamente por mucho tiempo restablecida. El enviado del landgrave Guillermo, Juan Meckbach, se presentó de nuevo en Fulda (3); debía remitir al parecer del cabildo si se podía deponer al abad como a loco y poner en su lugar al deán o al joven conde palatino. Las cartas de justificación de Baltasar al príncipe elector de Sajonia (4) y a los dos landgraves (5) sufrieron una áspera repulsa (6). Augusto de Sajonia envió la carta de Baltasar al landgrave Guillermo y dióle el consejo de exhortar al cabildo a expulsar a los jesuitas, y de preparar de 500 a 1000 caballos para apoyar a los canónigos (7). También de Espira se notificó que se reclutaban tropas para una expedición contra los príncipes eclesiásticos; que se comenzaría por Fulda. Desde allí se aconsejaba que el abad cediese el principado a su hermano y huyese disfrazado a Colonia (8).

Poco después sin embargo Maximiliano II, el 1.º de marzo de 1574, expidió cuatro mandatos para proteger al príncipe abad (9): a los tres príncipes opresores de Baltasar, a la nobleza de Fulda (10), al ayuntamiento de la misma ciudad (11) y al cabildo. Con todo las órdenes imperiales sólo tuvieron inmediatamente por efecto nuevos arrebatos de cólera. Para atraer al emperador a su partido le enviaron los tres príncipes adversarios de Baltasar una carta común (12), a la cual se adhirió la burguesía, mientras que los nobles tomaron la resolución de dirigirse al tribunal supremo (13).

(1) Schwarz, 133.

(2) Galli a Portia en 3 de abril de 1573, Relaciones de nunciatura, III, 401 s.

(3) en 14 de enero de 1574, Heppe, loco cit., 54 s.

(4) de 4 de diciembre de 1573, *ibid.*, 49.

(5) Llevadas por el enviado Juan Klinghard, que el 12 de enero de 1574 llegó a Kassel y el 17 a Marburgo. *Ibid.*, 58 s.

(6) Respuesta del sajón, de 18 de diciembre de 1573, *ibid.*, 52, nota.

(7) *Ibid.*, 53.

(8) Lopperz en 11 de febrero de 1574 (Hansen, Documentos renanos, 672).

(9) Heppe, loco cit., 60. Komp en las Hojas hist.-polít., LVI, 20 s.

(10) Heppe, loco cit., 235-237.

(11) Schannat, loco cit., 430 s.

(12) Redactada por el landgrave Guillermo a principios de abril, y enviada el 1.º de mayo de 1574, la cual se halla impresa en la Revista de la Sociedad para la historia de Hesse, nueva serie, II (1869), 187 ss. Cf. Heppe, loco cit., 62.

(13) *Ibid.*, 61 ss.

Pero únicamente en un respecto las cartas del Papa y del emperador ejercieron ahora un efecto de grandes consecuencias; pues los canónigos se apartaron de los nobles, se pusieron del lado del abad y calificaron de equivocada su anterior manera de ver y las razones con que la habían defendido (1). Sobre todo se expresaron extensamente sobre el valor de la Declaración fernandina, que entonces por vez primera salía a luz, complemento de la Paz religiosa de Augsburgo (2), a la cual disputaban toda fuerza de derecho, aun para el caso de ser auténtica. El landgrave Guillermo de Hesse fué quien en la carta de los tres príncipes protestantes compuesta por él, había hecho pública esta declaración hasta entonces casi enteramente desconocida; según ella los cuerpos de nobleza, las ciudades y municipios que no dependían inmediatamente del imperio, podían atenerse a la Confesión de Augsburgo, si era posible demostrar que la profesaban ya mucho antes del año 1555.

Si la vuelta hacia atrás del cabildo de Fulda era un golpe para el partido de los novadores, no lo era menos la respuesta por la que el emperador rechazaba las quejas de la burguesía (3). Así, pues, las cosas parecían volverse favorables para el príncipe abad. A fines de marzo de 1574 se lisonjaban de que las revueltas de Fulda quedaban vencidas (4), y a mediados de abril se juzgaba en una carta de Wurzburg, que la piedad y constancia del abad produciría en Alemania copiosos frutos, confundiría la vana timidez de otros príncipes y los impulsaría asimismo a salir en defensa de la Iglesia (5).

El abad Baltasar fué también adelante sin turbarse, el 27 de marzo de 1574 hizo anunciar lisamente a los gremios, que debían emigrar todos aquellos que no quisiesen hacerse católicos (6). Después de llegar la decisión imperial amenazó con otro tanto a los nobles y prohibió la comunión al modo luterano en la ciudad y en las aldeas (7). En junio del

(1) Su declaración, de 18 de junio de 1574, *ibid.*, 65-70.

(2) *Ibid.*, 67 s.

(3) en 3 de julio de 1574, *ibid.*, 73; está impresa en la revista de la Sociedad para la historia de Hesse, II, 94 ss.

(4) Hansen, loco cit., 677.

(5) El jesuita Tiro a L. Kessel en 15 de abril de 1574, Relaciones de nunciatura, III, 409, nota 2 (en la última línea hay que leer sedari en vez de sectari).

(6) Heppe, Restauración, 61.

(7) *Ibid.*, 73. Protesta de los nobles contra esto de 7 de octubre de 1574, y respuesta del abad, de 17 de febrero de 1575, *ibid.*, 74 s.

mismo año los servidores y funcionarios herejes fueron de nuevo despedidos (1). Como en las peticiones y quejas de los nobles y burgueses se afirmaba constantemente, que en Fulda la Confesión de Augsburgo existía legalmente hacía ya varios decenios, el abad a 13 de agosto de 1574 invitó a ir a su palacio al burgomaestre y al consejo y les preguntó a cada uno en particular cómo podrían demostrar esta afirmación. Los más no supieron enteramente qué decir. Entonces el abad les presentó el 20 de agosto sus propios memoriales y les mostró por ellos, que siempre habían pedido un predicador hereje, y, por tanto nunca lo habían tenido. El 15 y 16 de octubre reiteró también esta declaración delante de los gremios (2). En las circunstancias de entonces tenía ella para Fulda su especial importancia: si allí nunca se había usado legalmente la Confesión de Augsburgo, tampoco se podía apelar a la declaración de Fernando I acerca de la Paz religiosa de Augsburgo.

Pero con pruebas ya no se podía poner un dique a este movimiento. Los nobles se dirigieron otra vez a su príncipe y protestaron contra la amenaza de proscribirlos del país (3). Baltasar los remitió a la vía de derecho. En el embarazo de hallar para ello un asidero, los nobles echaron mano nuevamente de la Declaración fernandina, y solicitaron (4), lo mismo que sus iguales del Eichsteld, la confirmación de ella por la dieta de los príncipes electores que se había reunido en 1575 en Ratisbona para elegir al futuro emperador. La dieta electoral remitió al fin el negocio a la dieta de Ratisbona del año siguiente, en la cual presentáronse de nuevo los nobles y ciudadanos del estado llano de Fulda con una larga serie de quejas contra su príncipe soberano (5). Pero ya no fué necesaria una negociación sobre esto, pues entre tanto se llegó en Fulda a la abierta rebelión.

En el año 1575 Baltasar se había dedicado nuevamente a la reforma con su celo acostumbrado. En febrero del mismo año Nicolás Elgard, el compañero del nuncio Gropper, fué también a Fulda. Ya había estado allí en junio del año anterior, y durante

(1) *Ibid.*, 71. Lopperz en 18 de julio de 1574, en Hansen, Documentos renanos, 691.

(2) Komp en las Hojas hist.-polít., LVI, 23 ss.

(3) en 7 de octubre de 1574, Heppe, loco cit., 74.

(4) por un memorial de 5 de septiembre de 1575 según Heppe, l. cit., 76, o de octubre según Komp, loco cit., 25. Sobre la exposición que hace Heppe en la pág. 95 s. de las quejas de los de Fulda y el Eichsfeld y del asunto de la declaración en la dieta de los electores, cf. el juicio (desfavorable) de Moritz, 151, nota 8.

(5) Se hallan impresas en Heppe, l. cit., 111-120. Cf. Moritz, 265, nota 3.

su estancia los canónigos habían enviado a los nobles una carta en que revocaban el pacto con ellos concertado; para excusar su conducta antecedente, indicaron entonces por medio del deán el peligro de completa ruina que amenazaba al principado de parte de los novadores, por lo cual habían querido retraer al abad de dar pasos precipitados (1). En su segunda estancia Elgard negoció extensamente con el abad y el cabildo.

Un obstáculo principal de la reforma estaba en que de muchas partes del principado no se sabía a qué diócesis propiamente pertenecía. Por eso el abad había propuesto al cabildo, o incorporar todo el pequeño territorio a un obispado vecino, o elevar a Fulda a obispado propio, o conservar la organización actual, pero reformando de raíz el estado de cosas. Elgard juzgó que sería de provecho conceder al abad una jurisdicción por decirlo así episcopal para su principado (2); que se le podía nombrar delegado pontificio para unos seis o siete años, y en otro caso los prelados de Maguncia y Wurzburg habían de designar un oficial especial para Fulda con facultades correspondientes (3). Por lo demás Elgard recomendó el tercer proyecto, la reforma decisiva de lo existente. Dijo que para el cabildo consistía ésta en la vuelta a la regla de San Benito; que del uso del hábito monástico se podía prescindir a causa de los herejes. Con todo los canónigos no dieron absolutamente ninguna respuesta a estos proyectos de Elgard; declararon al abad, que al entrar en la Orden habían hallado la actual manera de vivir, y sólo a ella se habían obligado; que se habían de mantener las antiguas costumbres (4).

Sin embargo Elgard había conseguido tanto, que los canónigos comenzaron a avergonzarse de su conducta; un remedio efectivo sólo podía venir de Roma. Así, pues, Elgard envió ahora allá sus consejos. Ante todo advertía que no se perdiese la esperanza; que con el constante instar y amonestar siempre se conseguiría algo. Después, que el Papa quisiese dirigir un breve a los canónigos y exhortarlos a que ellos mismos presentasen proyectos de reforma (5). Elgard en este consejo iba guiado del pensamiento de que los canónigos por vergüenza ellos mismos suprimirían al punto algunos abusos sólo para no tenerlos que confesar en Roma (6). Además recomendó enviar a Fulda un nuncio propiamente dicho con grandes facultades; y también que el abad hiciese educar algunos jóvenes nobles en el establecimiento de los jesuitas y en el Colegio Germánico. Añadió que si con éstos el cabildo se completaba y renovaba, todo lo demás se haría por sí mismo.

(1) Gropper a Galli en 15 de agosto de 1574, en Theiner, I, 213. Elgard a Madruzzo en 31 de julio de 1574, en Schwarz, Gropper, 171.

(2) Elgard a Galli en 9 de marzo de 1575, en Theiner, II, 75.

(3) Elgard a Galli en 19 de octubre de 1575, en Schwarz, loco cit., 326 s.

(4) Theiner, II, 76.

(5) *Ibid.*

(6) Gropper a Galli en 15 de agosto de 1574, *ibid.*, I, 213.

En Roma se adhirió enteramente a los planes de Elgard (1). La noticia de que el Papa quería admitir algunos jóvenes del territorio de Fulda en el Colegio Germánico de Roma, fué recibida por Baltasar con grande alegría (2).

Elgard había recomendado en Roma blandura con los canónigos, pues de lo contrario se los empujaría al partido de los sediciosos burgueses y de los nobles desenfrenados (3). Asimismo el abad fué avisado por algunos otros amigos, que no exigiese demasiadas cosas de una vez (4). Pero cuán poco se espantaba Baltasar con las dificultades, pudo conocerlo Elgard después de pocos meses en su tercera visita a Fulda. En las cercanías del principado promovían alborotos por entonces bandas de mercenarios que se habían alistado para la guerra de los hugonotes y lanzaban amenazas contra el abad por sus «reformas jesuíticas». A pesar de esto Baltasar no sólo continuaba la construcción del colegio de los jesuitas, sino precisamente por aquel tiempo trabajaba con ardor en poner fin a la vida escandalosa de los capitulares (5). En su corte apenas era tolerado un hereje; el que no quería hacer la profesión de fe tridentina, era despedido (6).

Cuando en enero de 1576 Baltasar dió pasos para volver a poblar la abadía con monjes hábiles, exigió contribuciones al cabildo para el sostenimiento de ellos y para construir los edificios necesarios. Los canónigos opusieron que sus rentas presentes no bastaban para ello. Entonces el abad se declaró dispuesto a encargarse él mismo de la administración de la hacienda, por lo cual exigió la inspección de las cuentas y al administrador que se negó a hacerla, le mandó al fin echar a la cárcel (7). Siguieron pasos contra la inmoralidad de los canónigos. Se disuadió todavía a Baltasar de su propósito de hacer que todas las meretrices fuesen arrojadas de la ciudad con azotes de varas; pero por lo menos hizo prender en público camino real a la «hermosa muchacha» del deán y sólo le devolvió la libertad mediante la promesa

(1) Breves al abad y al cabildo, de 7 de mayo de 1575, en Schwarz, loco cit., 284.

(2) Elgard en 17 de febrero de 1575, *ibid.*, 258. Cf. Steinhuber, I, 221 s.

(3) Theiner, II, 76.

(4) Komp en las Hojas hist.-polít., LVI, 106 s.

(5) Elgard a Galli en 10 de agosto de 1575, en Schwarz, Gropper, 301.

(6) Un desconocido a Elgard en 3 de diciembre de 1575, *ibid.*, 332.

(7) Komp, loco cit., 107.

jurada de que no volvería nunca a poner los pies en la abadía (1). Ahora aconteció lo que Elgard había temido: el cabildo hizo de nuevo causa común con los nobles.

Éstos se habían enojado contra Baltasar especialmente porque no pocos señoríos que antes les habían dado en prenda, los redimió, y a la verdad sólo por la exigua suma por la que habían sido empeñados muchos años antes. Además el abad se opuso decididamente a los esfuerzos de los nobles por adquirir para sí también la inmediata dependencia del imperio con la ayuda de sus iguales de Franconia, que gozaban de esta privilegiada condición, y con esto sacudir la coyunda del abad (2).

Como los canónigos y los nobles, así también estaba irritada la burguesía por algunas nuevas disposiciones del abad. Este se resistió a la elección de un fanático hereje para el oficio de escribano del ayuntamiento, y exigió al concejo las llaves de la ciudad (3). La asistencia en las aldeas al culto protestante fué prohibida (4), y una ordenación de 27 de diciembre de 1575 (5) mandó a los padres de familia y ciudadanos de la clase media, que asistiesen al culto católico los domingos y días festivos con su familia y servidumbre. La contienda sobre una nueva organización de la ciudad les valió una prisión de quince días a los dos más antiguos burgomaestres (6).

Así fué poco a poco llegando a su madurez en los canónigos y nobles la idea de destituir al abad y poner la abadía en manos de un administrador. La alianza de los descontentos con los nobles de Franconia hace parecer comprensible, que con este intento se pusiesen en relación con su poderoso vecino, el obispo Julio de Wurzburg, al cual además estaba sometida en lo espiritual la mayor parte de la abadía, y que hasta entonces había molestado poco a los protestantes en su propio principado de la Franconia oriental. Más difícil de entender es cómo el obispo Julio pudo admitir semejante propuesta. El mismo algunos meses más tarde procuró justificarse ante el Papa. Dijo que le había guiado el temor de que el principado de Fulda llegase enteramente a manos de los herejes (7); que si él no hubiese intervenido, estaría ya ahora en

(1) *Ibid.*, 108.

(2) *Ibid.*, 709 s.

(3) *Ibid.*, 111. Heppe, Restauración, 117.

(4) Egloffstein, El príncipe abad Baltasar de Dernbach, 32.

(5) Publicada en 1.º de enero de 1576, que se halla impresa en Heppe, loco cit., 106, nota 2, cf. 116; Schannat, Dioecesis, 368 (con la fecha imposible de 27 de julio de 1576).

(6) en 27 de marzo de 1576, Heppe, loco cit., 119.

(7) en 17 de julio de 1576, Theiner, II, 192. Todavía en 1582 dijo Julio a Ma-

su poder. Sin duda había semejante peligro; que el obispo Julio no pudiese avenirse con el proceder de Baltasar, que era en todo directamente opuesto al suyo, es asimismo cosa natural. Si él no hubiera tomado por su cuenta el negocio, los conjurados habrían hallado otro administrador, y luego uno hereje, y en Fulda se habría acabado con la antigua religión, y en Wurzburgo habría estado ella en gran peligro. Por eso la manera de obrar del gran prelado de Wurzburgo se puede en algún modo hallar comprensible, pero siempre continuará siendo una mancha para su memoria (1).

Ya pronto los nobles habían entablado relaciones con Julio de Mespelbrunn. Cuando las contiendas entre el abad y el cabildo se hacían cada vez más complicadas, Baltasar propuso que diesen sentencia arbitral acaso los príncipes electores de Tréveris y Maguncia. Pero el cabildo sólo quería por juez al de Wurzburgo únicamente, o a todo el imperio romano, y Baltasar se declaró al fin conforme con esto (2). Julio hizo proponer que los dos prelados de Wurzburgo y Fulda se nombrasen mutuamente coadjutores con derecho de sucesión. Baltasar rechazó el extraño plan. Efectuáronse ahora entrevistas secretas de los canónigos y nobles con el deán de Wurzburgo, Nitardo de Thüngen y algunos nobles de Franconia, y el 6 de mayo se llegó a la resolución de que una diputación de tres nobles y dos canónigos negociasen con el obispo sobre la aceptación de la dignidad de coadjutor (3).

La ejecución de su plan se facilitó notablemente a los conjurados por el hecho de que Baltasar el 1.º de mayo de 1576 se trasladó a la segunda ciudad principal de su territorio, Hammelburgo, en la inmediata cercanía del territorio de Wurzburgo. En Hammelburgo no había habido ya ningún sacerdote católico desde 1553; Baltasar hizo decir allí misa de nuevo por primera vez, lo cual no se efectuó sin oposición del concejo. El 8 de junio

druzzo, que estaba él cierto, que el abad nunca podría gobernar a la nobleza y al pueblo de Fulda, pero que de ahí se seguirían también perturbaciones para los países vecinos (Madruzzo a Galli en 4 de agosto de 1582, Relaciones de nunciatura, II, 493, cf. III, 39 s.). Wegele (Historia, I, 161) da este juicio: «Tocante a los motivos...», la única razón justificativa por él expuesta, de que no había querido dejar caer en manos de los adversarios la abadía de Fulda a consecuencia de la confusión interior por él ciertamente no provocada, habrá de ser tenida justamente por más que un puro pretexto: pues tal posibilidad era bastante probable, como se habrá de admitir.»

(1) Komp, loco cit., 117 ss.

(2) Ibid., 108. Heppe, loco cit., 135, nota 1. Relaciones de nunciatura, II, 33.

(3) Komp en las Hojas hist.-polít., LVI, 111.

declaró no obstante a los ciudadanos, que no quería impedirles el ejercicio de su religión, pero que con todo eso en Hammelburgo se debía establecer en adelante un culto católico estable. Que él recomendaría al sacerdote católico que no combatiese la Confesión de Augsburgo, pero que esperaba de los predicantes el mismo respeto a la antigua fe (1).

Entre tanto Baltasar iba recibiendo una mala noticia tras otra. El obispo Julio, a quien pidió cuenta de sus negociaciones con Fulda, confesó abiertamente el 13 de junio, que había aceptado la dignidad de coadjutor para disminuir el peligro que amenazaba al abad. Poco después supo Baltasar, que los nobles, canónigos y ciudades habían declarado el 17 de junio públicamente, que se querían elegir un nuevo señor. A pesar de esto el abad no quiso tomar ningunas disposiciones contra ellos; antes bien, cuando se notificó que los conjurados sólo estaban ya a dos horas de la ciudad con cien caballos, también ahora rechazó el consejo de huir aceleradamente, haciendo observar que los que se acercaban, estaban todos ellos ligados por su juramento de fidelidad (2).

El 20 de junio los rebeldes entraron en Hammelburgo, presentaron una larga lista de quejas y amenazaron con elegir un coadjutor (3). Al obispo Julio, que había anunciado su visita, salióle amigablemente al encuentro Baltasar, montado a caballo, por la tarde del día siguiente, que era la fiesta del Corpus; tampoco ahora vaciló todavía en su confianza en el obispo por la advertencia de una persona fiel, de que más bien se fuese inmediatamente a caballo a Ratisbona para hallarse en la dieta (4).

El viernes estalló luego la rebelión abiertamente. Sin anuncio penetraron los conjurados en el domicilio del abad, exigieron su asentimiento a la renuncia y ofrecieron formalmente la dignidad de coadjutor al obispo, que con aquiescencia de Baltasar se hallaba presente. Ya se negó al abad su título, todo estaba lleno de gritería y tumulto, pero entre tanto a pesar de verse tan duramente oprimido, permaneció aún firme (5). Apelóse ahora a otros medios. En la mañana del sábado, poco después de medianoche, se produjo de nuevo un grande alboroto; el mariscal de Wurzburgo entró por una ventana en la morada del abad, la puerta fué abierta, se tocó

(1) Ibid., 111-117. Heppe, El evangélico Hammelburgo y su ruina por el papado, Wiesbaden, 1862, 82-131.

(2) Komp, loco cit., 121 s.

(3) Komp, loco cit., 123. Heppe, Restauración, 140 s.

(4) Komp, loco cit., 124.

(5) Ibid., 125 s.